

Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con ocho minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Roberto Aguilar Abarca, Contralor.

El Sr. Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General a.i. y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia le solicita a la Comisionada Internacional la Sta. Adriana Huertas Blanco, haga la oración.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

Se incorpora a la videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, al ser las dieciocho horas con diez minutos.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
 2. Oración
 3. Declaratoria de conflicto de interés
 4. Aprobación agenda
 5. Aprobación del acta anterior Extraordinaria N°03-2021/22 del 27 de abril de 2021
 6. Correspondencia urgente y redirigida
 7. Seguimiento de acuerdos
 8. Asuntos de Fiscalía.
 9. Aprobación del Presupuesto Extraordinario No 01-2021 Fondos Públicos.
 10. Estados financieros de febrero y marzo
 11. Asuntos Internacionales
 - a. Elección de la coordinación del CAI
 - b. Elección de delegados para la Conferencia Mundial Guía
 - c. Elección de delegados para la Conferencia Mundial Scout
 - d. Elección de delegados para el Foro Mundial de Jóvenes
 12. Selección de Comité de:
 - a. Planificación.
 - b. Contraloría
-

- c. Consejo Técnico
13. Conformación del Comité de P.O.R.
14. Mociones
15. Varios

El señor Presidente Juan Bautista Cruz Arrieta da lectura a los puntos de la agenda propuesta y manifiesta que no está en disposición de votar por la conformación de los Comités de P.O.R. y Planificación, ya que los curriculums de cada uno de los candidatos propuestos se recibieron el día de hoy y se había solicitado se enviaran el día de ayer y por razones de tiempo y personales no los pudo analizar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez secunda lo expresado por la Presidencia y señala que tampoco pudo revisar la información por el poco tiempo en que se dio a conocer las propuestas ya que los candidatos para el Comité de Planificación ingresaron al filo de las cinco de la tarde y los de P.O.R. media hora antes de la reunión, por lo que sugiere que este punto, se convoque en este mes a una sesión extraordinaria para conocer este punto y otros que pudieran surgir en el seno de la reunión.

El Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, señala que cuando se llegue al punto del Comité de P.O.R., aunque no se hagan los nombramientos, si se mantenga el punto de la creación de la Comisión, ya que actualmente está no existe por reglamento.

El señor Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, solicita se adicione en los puntos de agenda, la postulación de Asesores Juveniles para la Organización Mundial Scout, ya que el plazo para hacer la postulación vence el 12 de mayo del 2021.

Se incorpora a la videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos.

Conforme las manifestaciones de los miembros de Junta, el Presidente, Juan Bautista Cruz Arrieta, hace una sugerencia una propuesta de redistribución de la agenda.

ACUERDO #01-04-2021/22

Posponer para la próxima sesión extraordinaria el nombramiento de los miembros del Comité de P.O.R y de Planificación.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME Se abstiene la señora Ileana Boschini López, Vicepresidente, ya que indica no estar al tanto del tema de discusión, por ingresar recientemente a la reunión.

El Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, manifiesta que es importante considerar, se mantenga el punto de Conformación del Comité de P.O.R., aunque tal y como se acordó no se hagan los nombramientos. Históricamente esta designación se le atribuía a la Prosecretaría y a la Secretaría y solicita que dentro de la propuesta de acuerdo se establezcan las responsabilidades y alcances de la misma, además se deberá de valorar la posibilidad de una posible modificación del P.O.R. que permita formalizar esta Comisión.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronerero, hace referencia a los procedimientos que están establecidos para las posibles modificaciones al P.O.R., por lo que de hacerse alguna, debe justificarse suficientemente y la misma debe ser en una sesión extraordinaria.

Se somete a consideración la propuesta de la Comisaría Internacional y se acuerda:

ACUERDO #02-04-2021/22

Agregar un punto de agenda de Asuntos Internacionales el nombramiento de los asesores juveniles.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME Se abstiene la señora Ileana Boschini López, Vicepresidente, ya que indica no estar al tanto del tema de discusión, por ingresar recientemente a la reunión.

El Sr. Oscar Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas que retira de la agenda el punto de asuntos de Fiscalía, ya que tuvo problemas con la llave maya en donde tenía la información por lo que propone se incorpore como punto de agenda para la próxima sesión extraordinaria.

ACUERDO #03-04-2021/22

Eliminar de la agenda el tema de la Fiscalía.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME Se abstiene la señora Ileana Boschini, ya que indica no estar al tanto del tema de discusión, por ingresar recientemente a la reunión.

La Presidencia somete a votación la agenda con las modificaciones indicadas en los acuerdos anteriores.

ACUERDO #04-04-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°04-2021/22 del 04 de mayo de 2021, con las modificaciones indicadas en los acuerdos anteriores.

APROBADO UNANIME Y EN FIRME

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA N°03-2021/22 DEL 27 DE ABRIL DE 2021.

La señora Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que en esta acta se contempla la sugerencia de mejora en la redacción hecha por la Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional.

Se somete a consideración el acta N°03-2021/22 del 27 de abril 2021 y se acuerda:

ACUERDO #05-04-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°03-2021/22 del 27 de abril 2021.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME

Se abstienen: El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, por no haber podido leer el acta y la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía, por no estar presente en la sesión ya que se encontraba fuera del país.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA URGENTE Y REDIRIGIDA.

a) Manual de Reuniones Virtuales y Mixtas (Recibido vía correo electrónico el 21 de abril).

El 21 de abril de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0386-2021 suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General a.i., en la cual remite la propuesta de normativa del documento "Manual de Reuniones Virtuales y Mixtas de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, señala que debería llamarse Manual de reuniones virtuales y mixtas de las juntas de grupo.

ACUERDO #06-04-2021/22

Aprobar el documento Manual de Reuniones Virtuales y Mixtas de la de la Juntas de Grupo, presentado por la Dirección General, con la incorporación de los ajustes que

sugerirá posteriormente la Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, y solicitar su difusión con carácter de urgente a través de la página oficial, así como realizar un comunicado a los Grupos Guías y Scouts.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b) AGYSCR-DG-0382-2021. Acuerdo #03 de la Sesión No.14-2019-20 Protocolo básico para la realización de eventos grupales e intergrupales.**

Al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos horas se retira de manera momentánea el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente y se reincorpora a las dieciocho horas con treinta y siete minutos.

El 20 de abril de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0382-2021 suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General a.i., en la cual, en cumplimiento del acuerdo #03-14-2019/21 de la Junta Directiva Nacional, remite la propuesta del Protocolo Básico para la realización de eventos grupales e intergrupales, así como la Guía Práctica de Actividades y Eventos Nacionales y los Lineamientos actividades de programa educativo.

El señor Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, manifiesta que este documento presenta algunos vacíos y vicios de participación. Sugiere que se remita el documento a la Dirección General, para que la Coordinación de Programa analice la propuesta, en función del Manual de Programa Educativo, que es mucho más específico y haga las sugerencias de mejora.

Algunos miembros de Junta Directiva hacen una serie de observaciones en relación a la propuesta y la necesidad de aprovechar la experiencia de algunos Directores de Programa, que pudieran colaborar con el mejoramiento de la propuesta.

El señor José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, señala que se hace necesario que en la sección de descargas de la página web de la Asociación, se mantenga Manual de Programa Educativo vigente.

La Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, manifiesta su preocupación de que hay documentos que están vigentes y se han sacado de la página, y esto se ha manifestado a la Dirección General y no se han incorporado.

Se analiza la propuesta y se acuerda:

ACUERDO #07-04-2021/22

Solicitar la revisión de la Dirección General sobre la pertinencia o no de la implementación de la propuesta de la Guía Práctica de Actividades Eventos Nacionales y de los Lineamientos actividades de Programa Educativo, en función del Manual de Programa Educativo 2007, que fue aprobado por la Junta Directiva Nacional y que es más específico en los procesos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- c) Correo electrónico del Comité de Nominaciones 2021-Informe.**

El 31 de marzo de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-CN-0050-2021 suscrita por el Comité de Nominaciones de la XLVII Asamblea Nacional Ordinaria 2021, en el cual remiten el informe de labores y una serie de reflexiones sobre la Asamblea Nacional.

El señor Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, sugiere remitir el documento al Comité de P.O.R.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que en la anterior Junta Directiva, él manifestó en varias oportunidades que no hay que tener temor de señalar que hemos fallado, por ejemplo el en Jambo CR 2018, en el documento final se indicaba que todo fue excelente, pero la realidad era otra, ya que; a tres días del evento, no se tenía claro, situaciones tan básicas como los Sub Campos.

En este documento se deja sin señalar que en el proceso de presentación de candidatos, hubo preguntas de jóvenes sin responder, no se incluye las observaciones hechas por él como Fiscal y que esta Comisión solicitó a los postulantes firmen un compromiso relacionado al Manual de Conflicto de Intereses, basado en un documento que no estaba aprobado, ya que el documento vigente en ese momento era otro.

Hace alusión a que el Manual de Conflicto de Intereses sin aprobar estaba colgado en la página oficial y así se lo hizo ver a la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación y espera que se revisen los documentos antes se subirse a la página, ya que es la cara visible de nuestra organización.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que hay algunos temas específicos que desde su óptica son de la Dirección General, por ejemplo, lo suscitado con las dudas del mismo Comité sobre los datos del sistema Relacional de Membresía y la solicitud de declaración jurada sobre la permanencia de al menos cinco años dentro del movimiento. Así mismo, señala que la misma Junta Directiva Nacional, debe hacer ajustes al proceso electoral que se avecina en menos de un año y establecer algunas políticas de cambio a través de mociones y acuerdos.

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, sugiere que al menos dos miembros de la Junta Directiva Nacional, analicen el documento y hagan una serie de recomendaciones de mejora dirigidas a la Dirección General y a la Junta Directiva, para alinear los procesos electorales siguientes de los actores involucrados.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor, secunda lo expuesto por la Sra. Vilma Fallas Méndez y señala que le parece la propuesta de la Presidencia e indica que en el proceso electoral hay un híbrido de lineamientos que deben estructurarse.

Se incorpora a la videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

Se somete a votación la propuesta y se acuerda:

ACUERDO #08-04-2021/22

Dar por recibida la nota y extender nuestro agradecimiento a los miembros del Comité de Nominaciones, por la labor llevada a cabo en la ejecución del desarrollo de las postulaciones para la conformación de la Junta Directiva Nacional, previo a la Asamblea General 2021

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #09-04-2021/22

Comisionar a la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente y al Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, para que analicen las recomendaciones del Comité de Nominaciones 2021 y sugieran aspectos de mejora para que sea tomado por la Dirección General y/o a nivel de proceso, para que la Junta Directiva Nacional pueda darle lineamientos al próximo Comité de Nominaciones, lo cual deberá ser presentado en un plazo de 15 días naturales.

APROBADO POR UNANIMIDAD

d) Correo electrónico de la Corte Nacional de Honor sobre documentos de la Asamblea 2021.

El 31 de marzo de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-Presidencia-009-2019/2021 suscrita por el Sr. Jesús Ugalde Gómez, Presidente de la Corte Nacional de Honor del período 2019-2021, en la cual remite el informe y una serie de documentos relacionados con la pasada Asamblea Nacional Ordinaria 2021.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-04-2021/22

Dar por recibido la nota número AGYSCR-CNH-Presidencia-009-2019/2021 en relación con el informe de la Corte Nacional de Honor de participación en la XLVII Asamblea Nacional Ordinaria, y extender nuestro agradecimiento por la ardua labor llevada a cabo en la ejecución del desarrollo de la Asamblea General.

APROBADO POR UNANIMIDAD

e) Nota del Cuerpo de Exploradores.

El 11 de abril de 2021 se recibe la nota suscrita por el Sr. Boris Cárdenas Sepúlveda, Presidente del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica, en la cual manifiesta su interés de establecer lazos de amistad y cooperación con la Asociación.

El Sr. Juan Bautista Cruz, se refiere a la nota enviada por los hermanos del Cuerpo de Exploradores e indica que este posible acuerdo, abre una puerta a una de las organizaciones independientes de Escultismo del país. Esta es la organización con las que menos hemos tenido dificultades, y recuerda a la Junta Directiva Nacional, algunos hechos importantes que se han suscitado en el pasado, en cuanto a excelentes relaciones con otras organizaciones scouts (Adventistas y los Exploradores del Rey, las cuales tenían una connotación religiosa) y otros momentos en que se han asumido posiciones extremas en cuanto al dialogo y a la relación. Manifiesta que ellos solo tienen una forma diferente de hacer Escultismo y somos parte de la misma comunidad en la que siente no debemos entrar en un conflicto. Conoce el proceso del cuerpo de Exploradores y siente que siendo nosotros la Asociación más fuerte, debemos de generar un proceso de una comunicación asertiva

La Sr Ileana Boschini, manifiesta que ella ve al Cuerpo de Exploradores como una ONG más a nivel nacional. Señala que no se siente cómoda con la redacción de la propuesta de acuerdo específicamente en donde se indica "cooperación con proyectos futuros", ya que nosotros tenemos nuestros propios problemas y no podemos comprometernos a colaborar en proyectos con ellos, propone que se indique después de la palabra solidaridad "y dialogo futuro en pro de la niñez y la juventud costarricense" manifiesta que ya que es demasiado si hay dialogo y si hubieran coincidencias, entonces estaría de acuerdo en dar el siguiente paso.

La Sra. Vilma Fallas, señala que indicar "cooperación en proyectos futuros", es abrir precisamente espacios de cercanía no solamente con el Cuerpo de Exploradores, sino también; para cualquier otra organización scouts a nivel nacional. Estamos bajo una misma ley y promesa y somos parte de un mismo movimiento, solo que cada organización tiene diferentes formas de ejecutar los principios, los valores y las enseñanzas de Baden Powell. Considera que no solamente, debemos iniciar el dialogo sino también; valorar la posibilidad de podamos darnos la mano en todos aquellos puntos de encuentro y apoyarles en las diferentes ideas de generación de proyectos a nivel nacional e iniciar con la construcción de una verdadera hermandad real como manda la ley y la promesa

El Sr. José Luis Arguedas, manifiesta que es necesario dar este primer paso para abrir canales de comunicación, ya que las diferencias de los adultos lamentablemente afectan a los muchachos, el diálogo es fundamental.

El Sr. Herbert Barrot, señala que lamentablemente, nuestra propia gente se pasó de acera y ha generado conflictos entre adultos, sin embargo; ellos son organizaciones hermanas y siguen siendo nuestros amigos dentro el proceso de hermandad guía y scouts, considera que debemos respetar los principios y los valores que nos unen.

Ileana Boschini, sigue siendo amiga hermana de las personas que están dentro y fuera de la AGYSCR pero como Vice Presidente vela y defiende los intereses de la AGYSCR. Señala que es su obligación el velar por que la Asociación resguarde sus intereses y no apoye la redacción así tal y como se propone.

El Sr. Roberto Aguilar, apoya la apertura de dialogo y coordinación con organizaciones formales y no con grupos de barrio, le parece pertinente el abrir canales de comunicación

El Sr. Juan Bautista Cruz, manifiesta que lamentablemente la AGYSCR, se ha venido contradiciendo de alguna forma el espíritu GYS cuando ha censurado a las organizaciones independientes. Propone quitar la palabra cooperación y sustituirla por: "generar lazos de solidaridad y espacios de dialogo para proyectos futuros". Señala que es importante el proceso de la institucionalidad, pero es también una muestra de madurez ya que la asociación o puede seguir agrediendo a organizaciones de la sociedad civil, porque se van personas de nuestra organización, señala que; si ellos sienten que pueden colaborar en pro de la niñez y la juventud desde otra organización se les debe de respetar. Tuvimos una diferencia con otra organización independiente con el tema de las insignias y ya se resolvió y no por ellos debemos seguir enemistados. Debemos de dar muestras de un corazón guía y scouts se siente orgulloso por la madurez de esta Junta Directiva. Lamenta posiciones radicales asumidas en el pasado cuando al Cuerpo de Exploradores solicita el acceso a un Campo Escuela y solo por ser una organización independiente se le niega el permiso. Esto no lo podemos replicar. Debemos construir en positivo en beneficio del movimiento en general.

Se discute sobre la redacción y se acuerda:

ACUERDO #11-04-2021/22

Dar por recibido la nota remitida por el Boris Cárdenas Sepúlveda, Presidente del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica, agradecer y manifestar nuestra disponibilidad para generar lazos de solidaridad y espacios de diálogo para proyectos futuros en pro de la niñez y la juventud costarricense.

APROBADO POR UNANIMIDAD

f) AGYSCR-DG-0356-2021. Comunicado Junta Directiva Nacional (JDN) - Parche de seisena.

El 11 de marzo de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0356-2021 suscrita por la Dirección General, en la cual se remite para análisis de la Junta Directiva Nacional la propuesta en relación con el uso del parche de seisena de la Manada.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos se retira momentáneamente y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-04-2021/22

Remitir la propuesta de ubicación el parche de la seisena al Consejo Técnico Nacional para su análisis y le haga llegar una propuesta de acuerdo a la Junta Directiva Nacional en un plazo de 30 días naturales a partir de su integración.

APROBADO POR UNANIMIDAD

g) AGYSCR-DG-0375-2021. Acuerdo JDN #15-01-2021-22 Análisis de la viabilidad del P.A.O. 2021.

El 18 de abril de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0375-2021 suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General a.i., en la cual, en cumplimiento del acuerdo #15-01-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, remite el Informe Ejecutivo Plan Anual Operativo 2021 (PAO), el Análisis de la Viabilidad del PAO por área y el Análisis PAO - Planes de Acción del Plan Estratégico 2021, para análisis de la Junta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-04-2021/22

Dar por recibido el análisis de viabilidad del P.A.O. y agradecer al personal de la Oficina Nacional, por la gestión realizada en la generación de la nueva propuesta ajustándose a la realidad nacional, en el tiempo solicitado por esta Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD

h) AGYSCR-DG-0379-2021 #14 de la Sesión No.01-2021-22- Seminario Nacional Programa Educativo 2021.

El 20 de abril de 2021 se recibe la nota AGYSCR-DG-0379-2021 suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General a.i., en la cual, en cumplimiento del acuerdo #14-01-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, remite el informe de las conclusiones en relación con el Seminario de Programa Educativo 2021 y la Pauta de la Semana Guía y Scout 2021.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-04-2021/22

Dar por recibido y agradecer al Equipo a cargo del Seminario Nacional de Programa Educativo, por la propuesta y ejecución de las actividades de la Semana Guía y Scouts 2021, a pesar de las limitaciones generadas por la restricción de volver a la presencialidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

i) AGYSCR-DG-0389-2020. Solicitud de cierre de acuerdos de JDN.

El 27 de abril de 2021 se recibe la nota AGYSCR-DG-0379-2021 suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General a.i., en la cual presenta el informe de cierre de acuerdos de Junta Directiva Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-04-2021/22

Dar por recibido el informe de ejecución de acuerdos remitido por la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #16-04-2021/22

Remitir la propuesta de "Manual de Normas y Procedimientos de la Contraloría de Servicios de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica 2020", al Comité de

Contraloría de Servicios, para su análisis; debiendo remitir en un plazo de 30 días naturales, nuevamente a la Junta Directiva el Manual con los ajustes pertinentes para su conocimiento y posterior aprobación. El plazo rige a partir de la integración del Comité y notificación del acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #17-04-2021/22

Referir una copia de la nota número AGYSCR-DG-0389-2020 sobre el informe de la Dirección General, al Comité de Asuntos Internacionales, para que haga una revisión del mismo y de ser necesario remita los temas nuevamente a la Junta Directiva, en el plazo de 22 días naturales a partir de su notificación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia, el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero.

ARTÍCULO VII: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 01-2021 FONDOS PÚBLICOS.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos se retira momentáneamente y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

El 17 de marzo de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-CEN-0019-2020, del Comité Ejecutivo Nacional, en la cual se transcribe el Acuerdo #05 de la Sesión Ordinaria N°43-2019/21, en el que presentan para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional el Presupuesto Extraordinario N°01-2021 de Fondos Públicos y Privados.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #18-04-2021/22

Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°01-2021 de Fondos Públicos por un monto de ₡491.663.965,00 de ingresos y el mismo monto por conceptos de gastos, en cada uno de sus rubros tal como se muestra en la tabla adjunta, conforme se recomienda en el acuerdo #05-43-2019/21, del acta N°43-2019/21 del 08 marzo del 2021, del Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia, el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

ARTÍCULO VIII: ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO Y MARZO.

Al ser las veinte horas con diez minutos se retira momentáneamente y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, presenta el informe de los estados financieros de fondos públicos y privados con cierre los meses de febrero y marzo de 2021, los cuales ya fueron analizados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #19-04-2021/22

Dar por recibidos y aprobados los estados financieros de febrero y marzo de 2021 de fondos públicos y privados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR MAYORIA. Se abstiene el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, ya que indica que tuvo problemas de conexión durante el análisis de este tema.

ARTÍCULO IX: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, comunica que la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, le indicó que aún no ha concluido el análisis del seguimiento a los acuerdos solicitado por la Junta Directiva Nacional, por lo que espera presentar el tema en la próxima sesión.

ARTÍCULO X: ASUNTOS INTERNACIONALES:

- a. Elección de la coordinación del C.A.I.

Se presenta por parte de las Comisarías Internacionales la propuesta del nombramiento de la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía, como coordinadora del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.)

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #20-04-2021/22

Designar a la Srta. Adriana Huertas Blanco como coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales para el periodo 2021 – 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las veinte horas con veinte minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia, la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

- b. Elección de delegados para la Conferencia Mundial Guía.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, informan que en vista de que la Organización Mundial Guía asignó a la Asociación 2 espacios para delegados y un máximo de 10 espacios para observadores. Además informan que la fecha límite para la inscripción de los delegados es el 16 de mayo y el 31 de mayo para los observadores, por lo que proponen a la Junta Directiva Nacional la designación de miembros de la Asociación en este evento.

Los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout; manifiestan su interés en participar como observadores en esta Conferencia. Además, se recalca que en vista de que la Srta. Gabriela Bonilla Rubí, es precandidata al Consejo Mundial Scout, se recomienda nombrar como observadora también.

Se menciona que si bien es importante la publicación de esta invitación para que los miembros de la Asociación que estén interesados puedan participar en la Conferencia Mundial Guía, se debe contar con un equipo que apoye la candidatura de la Srta. Bonilla Rubí.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #21-04-2021/22

Delegar al Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, en su calidad de Presidente, como Jefatura de Delegación, y a la Srta. Adriana Huertas Blanco, en calidad de Comisionada Internacional Guía, como sub delegada, en la 37ª Conferencia Mundial Guía, a llevarse a cabo del 26 de julio al 01 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Considerando que:

1. Las Conferencias Mundiales son el órgano principal de la toma de decisiones políticas y estratégicas del mundo del Guidismo y Escultismo, en donde cada organización miembro tiene el derecho de participar y de ejercer su voto.
2. La Organización Mundial Guía asignó para la 37ª Conferencia Mundial Guía, 2 espacios para delegados y un máximo de 10 espacios para observadores.
3. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica avaló mediante el acuerdo #16-70-2019/21 de la Sesión Extraordinaria N°70-2019/21 del 15 de marzo de 2021, la precandidatura de la Srta. Ana Gabriela Bonilla Rubí al Consejo Mundial de la Asociación Mundial de Guías y Scouts (AMGS) y se requiere contar con el respaldo político, el apoyo y la motivación de un equipo de la Asociación para el éxito de su candidatura.

ACUERDO #22-04-2021/22

Nombrar como delegados observadores de la 37ª Conferencia Mundial Guía, a los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y Gabriela Bonilla Rubí, precandidata al Consejo Mundial.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #23-04-2021/22

Publicar el concurso en redes sociales y canales de difusión, definiendo un perfil recomendado por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, para asignar 4 espacios disponibles para observadoras en la 37ª Conferencia Mundial Guía a llevarse a cabo del 26 de julio al 01 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las veinte horas con cincuenta y nueve minutos el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, presenta una moción de orden con el fin de ampliar la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #24-04-2021/22

Aprobar la moción de orden presentada por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, y se amplía la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- c. Elección de delegados para la Conferencia Mundial Scout.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, informan que en vista de que la Organización Mundial Scout le asigna a la Asociación 6 espacios para delegados y 14 espacios para observadores para la participación

en la 42ª Conferencia Mundial Scout, y considerando que se tiene como fecha límite el 15 de julio de 2021, para las respectivas inscripciones, se propone a la Junta Directiva Nacional la designación de miembros de la Asociación en este evento.

Se propone además que dentro de los delegados se incluya adultos jóvenes miembros de la Junta Directiva Nacional, a saber, los señores Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Carlos Flores Mora, Vocal.

Los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, manifiestan su deseo de participar en esta conferencia como observadores.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #25-04-2021/22

Delegar al Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, en su calidad de Presidente, como Jefatura de Delegación, y a los señores Johnny Espinoza Sánchez, en calidad de Comisionado Internacional Scout; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Carlos Flores Mora, Vocal y Roberto Aguilar Abarca, Contralor; como delegados en la 42ª Conferencia Mundial Scout, a llevarse a cabo del 25 al 29 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #26-04-2021/22

Nombrar a los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; como delegados observadores en la 42ª Conferencia Mundial Scout, a llevarse a cabo del 25 al 29 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #27-04-2021/22

Publicar el concurso en redes sociales y canales de difusión, definiendo un perfil recomendado por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, para asignar 11 espacios disponibles para observadores en la 42ª Conferencia Mundial Scout, a llevarse a cabo del 25 al 29 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, presenta moción de orden con el fin de ampliar la sesión para concluir con el análisis de los asuntos de las Comisarías Internacionales Guía y Scout.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita además incluir dentro de la moción el análisis de los nombramientos pendientes, sin embargo, se comenta que por el análisis que estos temas requieren, se dejen pendientes para una próxima sesión, la cual se convoca para el 11 de mayo de 2021.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #28-04-2021/22

Aprobar la moción de orden presentada por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, y se amplía la sesión para el análisis de los asuntos de las Comisarías Internacionales Guía y Scout.

APROBADO POR MAYORÍA. Se abstiene la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, ya que indica que considera importante que se analice en esta sesión los nombramientos de los Comités de Junta Directiva Nacional.

Al ser las veintiún horas con treinta y un minutos se retira y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, informa que el Comité Scout Mundial ha estado publicando información con la invitación a postularse como miembro del Comité Scout Mundial, por lo que solicita a la Junta Directiva Nacional, externar su posición si se va a apoyar la candidatura de algún miembro de la Asociación, para proceder con la comunicación de lo que corresponda.

Al ser las veintiún horas con treinta y cuatro minutos se retira y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Se procede con la votación de la moción para que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, brinde su apoyo a la candidatura de un miembro de la Organización para su nombramiento dentro del Comité Scout Mundial, la votación es de la siguiente manera:

- A favor: Tres votos
- En contra: Siete votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando que:

1. La Junta Directiva Nacional considera que políticamente no se considera conveniente, ni es el momento apropiado para que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, presente candidaturas al Comité Scout Mundial, por cuanto existe una precandidatura para el Consejo Mundial de la Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts (AMGS).

Se acuerda:

ACUERDO #29-04-2021/22

Rechazar la propuesta de apoyar la candidatura de una persona de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para el Comité Scout Mundial.

APROBADO POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA.

Se solicita al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, que remita un comunicado a toda la Comunidad Guía y Scout, informando el acuerdo anterior.

- d. Elección de delegados para el Foro Mundial de Jóvenes.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, informan que en vista de que la Organización Mundial Scout le asigna a la Asociación 2 espacios para delegados y 4 espacios para observadores, y considerando que se tiene como fecha límite el 15 de julio de 2021 para las respectivas inscripciones, se propone a la Junta Directiva Nacional la designación de miembros de la Asociación en este evento.

Además, el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, informa que se recibió el día de hoy, la invitación para que miembros de la Asociación se postulen como candidatos para el nombramiento de asesores juveniles para la Organización Mundial Scout.

Se comenta a este respecto ampliamente en relación a que se considera que la Organización no está preparada para esto, ya que aún no se ha podido consolidar la Red Nacional de Jóvenes y esta es un área que se debe atender en la Asociación de manera prioritaria.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y dos minutos se retira y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, la Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #30-04-2021/22

Nombrar a 1 persona de la Red Nacional de Jóvenes, con edad entre los 18 y 20 años, para participar como delegado 14º Foro Mundial de Jóvenes Scout a llevarse a cabo del 18 al 22 de agosto del presente año, en modalidad virtual, la cual será seleccionada por el Comité Coordinador de la Red Nacional de Jóvenes.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN.

ACUERDO #31-04-2021/22

Nombrar a 1 persona miembro de Equipo Nacional, con edad entre los 21 y 26 años, para participar como delegado 14º Foro Mundial de Jóvenes Scout a llevarse a cabo del 18 al 22 de agosto del presente año, en modalidad virtual, seleccionado por el CAI.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #32-04-2021/22

Publicar el concurso en redes sociales y canales de difusión, definiendo un perfil recomendado por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, para asignar 4 espacios disponibles para observadores en la 14º Foro Mundial de Jóvenes Scout a llevarse a cabo del 18 al 22 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y seis minutos se retira y por tanto deja de participar en la sesión por videoconferencia, el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero.

Considerando que:

1. A pesar de que la Junta Directiva Nacional reconoce la importancia de los procesos de participación juvenil en todo nivel de la organización, en los últimos años, ha sido poco orientador en la Asociación, el proceso de consolidación de la Red Nacional de Jóvenes, por lo cual se considera que la Asociación no está preparada para que algún miembro de la misma asuma un puesto de estos a nivel internacional.

ACUERDO #33-04-2021/22

Rechazar la propuesta de apoyar la candidatura de un miembro de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, como asesor juvenil para la Organización Mundial Scout.

APROBADO POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

Se solicita al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, que remita un comunicado a toda la Comunidad Guía y Scout, informando el acuerdo anterior.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Selección de Comité de:
 - a. Planificación.
 - b. Contraloría
 - c. Consejo Técnico
2. Conformación del Comité de P.O.R.
3. Mociones
4. Varios

Se levanta la sesión a las veintidós horas.

Juan Bautista Cruz Arrieta
Presidente

Última línea

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
